



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 438/2024

Fecha Resolución: 30/04/2024

En virtud de las atribuciones que se le confieren a esta Delegada, por la Alcaldía-Presidencia mediante Resolución N° 807/2023 de 19 de junio.

APROBACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS DE CREACIÓN DE BOLSA DE EMPLEO DE TÉCNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA

Vista Resolución núm 258/2024 de 14 de marzo, por la que se aprueban las Bases Generales reguladoras del proceso selectivo para la creación de una Bolsa de empleo Temporal para el desempeño provisional del puesto de trabajo de Técnico/a Medio/a de Gestión Administrativa del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, que a este efecto se relaciona:

Denominación: Técnico/a Medio/a de Gestión Administrativa

Escala: Administración General

Categoría profesional: Grupo A2.

Titulación exigida: Título de Graduado/a u otro Título equivalente de conformidad con la normativa de aplicación.

Visto lo dispuesto en la base quinta de dichas bases reguladoras y habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes, esta Delegada, pues, al amparo de la Delegación permanente y genérica conferida por la Alcaldía-Presidencia, dictada en materia de Delegaciones Municipales, por la presente vengo en adoptar la siguiente RESOLUCIÓN:

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos/as así como las causas de exclusión de la Bolsa de empleo de la categoría profesional de Técnico/a Medio/a de Gestión Administrativa del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

Segundo: Hacer constar el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente en el Tablón de Anuncios o página web, de que disponen los/as aspirantes para que subsanen defectos, aleguen y presenten la documentación que a su efecto convenga.

Tercero: Convocar al Órgano de selección, para el próximo día 17 de mayo de 2024 a las 14:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta, para su constitución y actuaciones subsiguientes.

Cuarto: Designar la composición del Órgano de Selección:

A) PRESIDENTE:

Titular: D^a Fany del Castillo Caballero, Psicóloga Municipal y Licenciada en Psicología.

Suplente: D^a María Cantonero Vázquez, Licenciada en Derecho y Asesora

Código Seguro De Verificación:	e/4PsaF01YKpAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	30/04/2024 13:54:34
	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	30/04/2024 13:49:22
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e/4PsaF01YKpAUrcIPbSCw==		





AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJA DE LA CUESTA
RECURSOS HUMANOS Y REGIMEN INTERIOR
GENERAL

Jurídica.

B) VOCALES:

Titular: D Francisco José Carmona Palma, Técnico Medio Gestión Administrativa y Licenciado en Derecho.

Suplente: M.^a del Mar Martínez Crespo, Administrativa y Licenciada en Derecho.

Titular: D^a M^a. Carmen Rodríguez Jiménez, Graduada Social y Licenciada en Ciencias del Trabajo (Recursos Humanos).

Suplente: D José Antonio Vega Ramos, Diplomado en Educación Física y Coordinador Técnico de Gestión

Titular: D^a Consuelo Jiménez Buiza, Técnica Medio Gestión Administrativa y Licenciada en Derecho.

Suplente: D^a Doris López Arrabal, Auxiliar Administrativo y Diplomada en Relaciones Laborales.

Titular: D^a Lidia Leira Pacón, Trabajadora Social Municipal.

Suplente: D^a Reyes Ortega Cervera, Grado en Ciencias del Trabajo

C) SECRETARIO/A:

Titular: D^a Olga Chaves Teba, Auxiliar Administrativa.

Suplente: D^a Carmen Ibáñez Soto, Auxiliar Administrativa.

Quinto: Designar lugar, fecha y hora del comienzo del ejercicio:

Fecha: 22 de mayo de 2024

Hora: 18,30 horas

Lugar: Sala de usos Múltiples de la Casa de la Cultura, sede provisional del Ayuntamiento.

Sexto: Dar cuenta a la Secretaría e Intervención Municipal, así como al Departamento de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos oportunos.

Séptimo: Trasladar la presente a los Delegados de Personal funcionario.

Octavo: Mandar publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Excmo Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta y a título informativo en la página web municipal: (www.castillejadelacuesta.es).

Código Seguro De Verificación:	e/4PsaF01YKpAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	30/04/2024 13:54:34	
	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	30/04/2024 13:49:22	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e/4PsaF01YKpAUrcIPbSCw==			



LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS

TÉCNICO/A MEDIO/A DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE GRADUADO/A O EQUIVALENTE

A) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

Nº DE ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE
1	**320***	Campos Irizo Cristobalina

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Nº DE ORDEN	D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
1	**587***	Campaña Coronil M ^a de los Ángeles	• Base 4
2	**805***	Chaves Villadiego Amelia	• Base 4
3	**278***	Delgado Bernal M ^a José	• Base 4
4	**535***	Díaz Molina, Nicolás Manuel	• Base 4
5	**725***	Molina Álvarez, M ^a Dolores	• Base 4
6	**272***	Rodríguez González, Manuel	• Base 4
7	**321***	Tagua Párraga, M ^a del Pilar	• Base 4

Castilleja de la Cuesta a la fecha de la firma electrónica.

La Delegada de Recursos Humanos y Regimen Interior.

CERTIFICO:

La Secretaria.

Fdo. M^a. Angeles Rodríguez Adorna

Fdo:Marta Gómez Ojeda.

Código Seguro De Verificación:	e/4PsaF01YKpAUrcIPbSCw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Marta Gomez Ojeda	Firmado	30/04/2024 13:54:34
	Angeles Rodriguez Adorna	Firmado	30/04/2024 13:49:22
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/e/4PsaF01YKpAUrcIPbSCw==		

